

PENINSULAR DE REHABILITACIONES, S. L.

ARCO CONSULTORES Y OBRAS, S. A.

Auto de insolvencia

Doña María de los Ángeles Charriel Ardebol, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social n.º 14 de los de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución n.º 283/2003 de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancia de Fadel Bakhat, contra Peninsular de Rehabilitaciones, S. L. y Arco Consultores y Obras, S. A., sobre cantidad, se ha dictado el 22-11-2005 Auto que contiene la siguiente parte dispositiva:

Se acuerda Declarar al ejecutado Peninsular de Rehabilitaciones, S. L. y Arco Consultores y Obras, S. A., en situación de insolvencia total por importe de 3.342,36 euros. Insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Archivar las actuaciones previa anotación en el libro correspondiente.

Madrid, 22 de noviembre de 2005.—María de los Ángeles Charriel Ardebol, Secretaria Judicial.—62.078.

PIEL ADAN'S, S. L.

Conforme a lo dispuesto en el artículo 16 de los estatutos sociales de la sociedad «Piel Adan's, Sociedad Limitada», se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria que se celebrará en el Paseo de la Castellana, 113 piso 2.º Izquierda de Madrid el día 27 de diciembre a las diecinueve horas, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Variación del órgano de gobierno de la sociedad mediante el nombramiento de un Administrador único y designación de la persona para ocupar dicho cargo, de conformidad con lo previsto en el artículo 29 de los estatutos sociales.

Segundo.—Designación de Auditores de la sociedad para los ejercicios 2005, 2006 y 2007.

Tercero.—Lectura y aprobación del acta.

Madrid, 5 de diciembre de 2005.—El Administrador Solidario, Rafael Hortelano Romero.—63.083.

PINTURAS LOS ÁNGELES, S. C.

Declaración de insolvencia

Doña Pilar Ortiz Martínez, Secretaria del Juzgado de lo Social número 18 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento ejecución 143/2005, de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancia de D. Alberto Gil Calvo contra la empresa Pinturas Los Ángeles, S. C., sobre cantidad se ha dictado resolución de fecha 14/11/2005 en cuya parte dispositiva aparece lo siguiente: Se declara la insolvencia provisional de la empresa Pinturas Los Ángeles, S. C., a los fines de la presente ejecución por importe de 9.545,79 euros de principal.

Madrid, 14 de noviembre de 2005.—Pilar Ortiz Martínez, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social n.º 18 de Madrid.—61.523.

PLUVER, S. A.

Declaración de insolvencia

Doña Elisa Martí Vilache, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social n.º 9 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución n.º 169/2005 de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancias de don Víctor Manuel Ariza Diaz-Carralero

contra la empresa Pluver, S. A. se ha dictado en el día de la fecha auto por el que se declara a la ejecutada Pluver, S. A. en situación de insolvencia provisional por importe de 4.414,70 euros de principal, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inscripción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 24 de noviembre de 2005.—La Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social n.º 9, Elisa Martí Vilache.—62.083.

PLÁSTICOS MONTERO, SOCIEDAD ANÓNIMA

(En liquidación)

En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley de Sociedades Anónimas, se hace publico que en Junta General Universal y Extraordinaria celebrada el 17 de noviembre de 2005, en el domicilio social de la Compañía, se adopto el siguiente acuerdo: Declarar disuelta desde el día de hoy esta Sociedad, por las causas previstas en el artículo 260.1.1.º de la Ley, quedando por tanto abierto el período de liquidación de la misma, siendo nombrados liquidadores de la sociedad.

Lo que se hace público en cumplimiento a los efectos previstos en los artículos 263 y 275 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Fuenlabrada, 25 de noviembre de 2005.—Victorino Montero Pérez, Liquidador solidario.—62.726.

POCILLOS TÉCNICA, S. A.

Sociedad unipersonal

Cambio de objeto social

Por decisión del socio único de la sociedad «Pocillos Técnica Sociedad Anónima, Sociedad unipersonal», adoptada el 30 de junio de 2005, se procedió a sustituir el objeto social de la sociedad. En consecuencia, queda modificado el artículo 3.º de los Estatutos sociales, que quedará redactado como sigue: «Artículo 3.º Objeto.—La sociedad tiene por objeto: a) La explotación de negocios relacionados con la hostelería, restauración y turismo en general. b) Prestación de servicios técnicos a terceras personas. c) Servicios de talasoterapia, masajes, tratamientos de belleza y todas aquellas actividades relacionadas con las anteriores. d) Creación, desarrollo y gestión de centros socio-deportivos, así como la prestación de servicios de formación, perfeccionamiento y desarrollo de actividades deportivas. e) Tráfico inmobiliario en general. El objeto social podrá realizarse por la sociedad ya directamente, ya indirectamente, incluso mediante la titularidad de acciones o participaciones en sociedades con objeto idéntico o análogo. Quedan excluidas todas aquellas actividades para cuyo ejercicio las leyes exijan requisitos especiales que no queden cumplidos por esta sociedad. Si las disposiciones legales exigiesen para el ejercicio de alguna de las actividades comprendidas en el objeto social algún título profesional, o autorización administrativa, o inscripción en registros públicos, dichas actividades deberán realizarse por medio de persona que ostente dicha titularidad profesional y, en su caso, no podrán iniciarse antes de que se hayan cumplido los requisitos administrativos exigidos.».

Tías, Lanzarote, 30 de junio de 2005.—El Secretario, don Anselmo Rosa Perdomo.— V.º B.º El Presidente, don Juan Francisco Rosa Marrero.—61.176.

PROMOCIONES INMOBILIARIAS HONTORIA, SOCIEDAD ANÓNIMA

Convocatoria de Junta ordinaria y extraordinaria

Don Moisés López Parras, Administrador único de la mercantil Promociones Inmobiliarias Hontoria, Sociedad Anónima para dar cumplimiento a lo dispuesto en los

artículos 95 de la Ley de Sociedades Anónimas y el 13 de los Estatutos sociales, convoca Junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas que se celebrará en Segovia, calle Ochoa Ondátegui, 23, bajo A, el día 28 de diciembre de 2005, a las 12,00 horas, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, del Balance, Memoria, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, propuesta sobre el destino de los resultados sociales, y gestión del órgano de administración correspondientes al anterior ejercicio social 2004, cerrado el día 31 de diciembre de 2004.

Segundo.—Cambio del domicilio social, dentro de la ciudad de Segovia a la avenida Fernández Ladreda, n.º 20.

Tercero.—Renovación del cargo de Administrador único.

Los socios tienen derecho a obtener, a partir de éste momento, de forma inmediata y gratuita los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta general ordinaria, así como a examinar el texto íntegro de la propuesta de modificación de Estatutos y del informe justificativo de la misma elaborado por el Administrador en el domicilio social o solicitar su entrega o recabar su envío de forma gratuita.

Segovia, 22 de noviembre de 2005.—Moisés López Parras.—61.380.

PROMOCIONES TORREVEJENSES, SOCIEDAD ANÓNIMA

Anuncio de disolución y liquidación

La Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la Compañía, celebrada en fecha 20 de noviembre de 2005, acordó la disolución y liquidación simultánea de la Sociedad, aprobando por unanimidad el siguiente Balance final de liquidación:

	Euros
Activo:	
Tesorería	59.717,20
Total activo	59.717,20
Pasivo:	
Capital	69.116,39
Pérdidas	-9.399,19
Total pasivo	59.717,20

Lo que se comunica a los efectos de lo dispuesto en los artículos 263 y 275 del texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas y concordantes del Reglamento del Registro Mercantil.

Torrevieja, 20 de noviembre de 2005.—El Liquidador, José Manuel Hernández Pérez.—62.724.

PROMOTORA DE VIVIENDAS SÁNCHEZ PRIMO, S. A.

Junta general extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de la sociedad celebrado el pasado 18 de noviembre, se convoca a los señores accionistas de esta sociedad a la Junta general extraordinaria que tendrá lugar en el domicilio social, el próximo día 16 de diciembre de 2005, a las 18:00 horas, en primera convocatoria y, en segunda, al siguiente día hábil, es decir el 17 del mismo mes a la misma hora y lugar, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Trasladar el domicilio social de su actual emplazamiento a Madrid.

Segundo.—Nombramiento de nuevos Consejeros.

Tercero.—Lectura y aprobación del acta si procede.

Los señores accionistas podrán examinar en el domicilio social, el texto íntegro de las modificaciones propuestas y del informe que sobre la misma han redactado